0000004059

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 160
Número de Repertorio: 267
Fecha de Repertorio: martes, 09 de enero de 2018

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 09 de enero de 2018 15:23

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Natural	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	PICHINCHA	QUITO
ADJUDICATARIO					
Natural	1309664256	LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de agosto de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6330908000	09/01/2018 15:27:25	65039	0.0470HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Ubicado en el Sector Santa Rosa del canton Manta y Parroquia San Lorenzo
Superficie: 0.0470HAS
Dirección del Bien: Ubicado en el Sector Santa Rosa del canton Manta y Parroquia San Lorenzo
Superficie del Bien: 0.0470HAS
Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN>

5.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN
Ubicado en el Sector Santa Rosa del Canton Manta y Parroquia San Lorenzo
Superficie: 0.0470HAS

Lo Certifico: **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

0000004060

Factura: 003-001-000007361

20171308004C01458

COPIA DE COMPULSA Nº 20171308004C01458

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN ELABORADA EL 29 DE AGOSTO DEL 2017 CUYO NUMERO ES 20171308004P02311 CUYO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICIÓN DEL SEÑOR DANIEL LOPEZ CON NUMERO DE CEDULA 130966425-6 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ANTA, a 30 DE AGOSTO DEL 2017, (15:02).

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AR-6768-DP13-2016-KP

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Factura: 003-001-000007296

0000004061

20171308004P02311

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02311

ACTO O CONTRATO:

PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL.

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (11:11)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI (MAGAP)	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	SARAH MARIA PINCAY MORLA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309684256	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

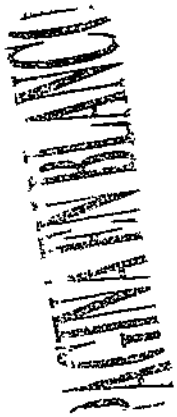

0000004062

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No: **1412M04020**

PROVINCIA: **MANABI**	CANTÓN: **MANTA**	PARROQUIA: **SAN LORENZO**
SECTOR: **SANTA ROSA**	LOTE No.: **S/N**	SUPERFICIE: **0.0470 HAS**
UBICADO EN **S/N**	O NOMBRE: **S/N**	
DISTRITO: **OCCIDENTAL**	PROYECTO:	

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Guayaquil, **17 de Diciembre del 2014** a las **14:19:32** VISTOS.- **LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1309664258** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **SOLTERO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° **1412M04020**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**	CANTÓN: **MANTA**	PARROQUIA: **SAN LORENZO**
SECTOR: **SANTA ROSA**	LOTE No.: **S/N**	SUPERFICIE: **0.0470 HAS**
	O NOMBRE: **S/N**	

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1**
Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	**$ 0.00**	**X 0.0470 HAS**	**$ 13.40**
Linderación y/o verificación			**$ 0.00**
Intereses	**0 %**		**$ 0.00**
Mejoras			**$ 0.00**
		PRECIO TOTAL	**$ 13.40**

SON: **TRECE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS.**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 6 FECHA 9-MAR-2005**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#0013219	**09-Oct-2014**	**$ 13.40**

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

—	—	**$ 0.00**

DEPÓSITO POR MEJORAS

—	—	**$ 0.00**
	TOTAL PAGADO	**$ 13.40**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Nº 0171686

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **02-10-2013** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 17.8 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLEJON PUBLICO S/N:

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 6.1 M R S 67 40 17 O CON ALVIA ANCHUNDIA ANASTACIA. DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 5.9 M R S 68 11 55 O CON MURILLO BELLO MERCEDES. DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 0.8 M R S 66 48 5 O CON ZAMBRANO RUPERTI GEMA.

ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 33.3 M R S 20 46 40 E CON LOPEZ MURILLO LOURDES.

OESTE: DEL P06 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 29.2 M R N 29 33 1 O CON LOPEZ VERA CRISTHIAN.

SE ADJUNTA COPÍA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ

0000004063

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: **1412M04020** EXPEDIENTE No.: **1412M04020**

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **SAN LORENZO**
SECTOR: **SANTA ROSA** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0470 HAS**
UBICADO EN **S/N** O NOMBRE: **S/N**
DISTRITO: **OCCIDENTAL** PROYECTO:

3. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscríbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA ACUACULTURA Y PESCA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMAS AGRARIAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA MANABÍ

Nº 0171686

LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER

1412M04020

ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICO.-

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 128 Tomo No. 157DO Guayaquil, 17-DIC-2014

CERTIFICO.-

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PORTOVIEJO - MANABÍ Certifico: Que es fiel copia del original.

ELABORADO POR: LUIS ANDRES GOMEZ QUIMI

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA MANABÍ

0000004064

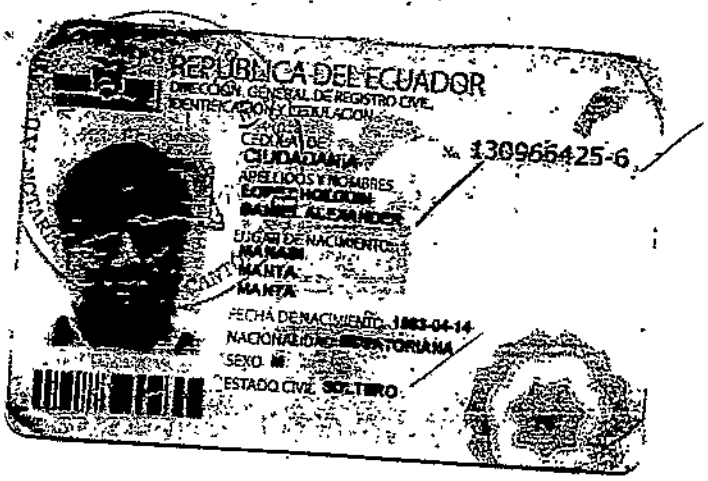

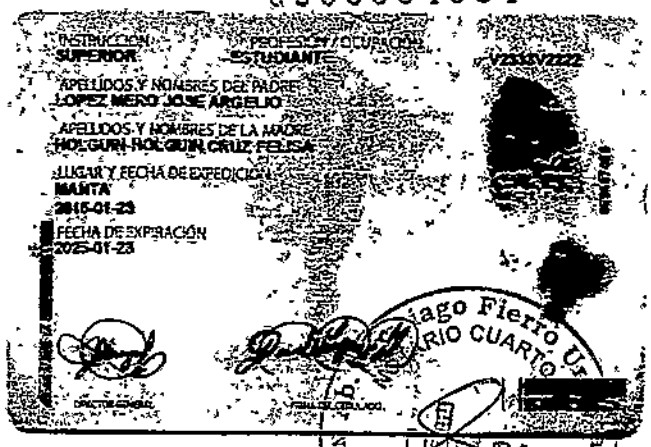

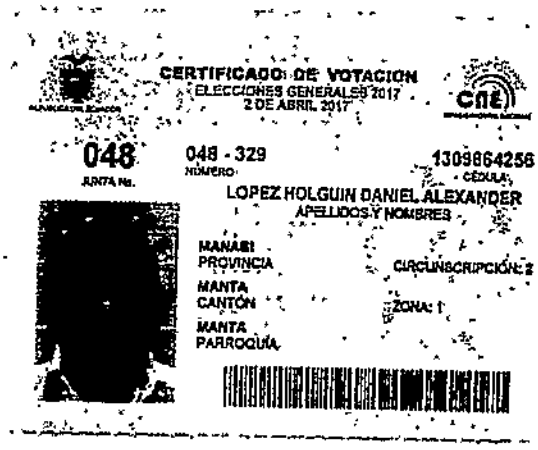

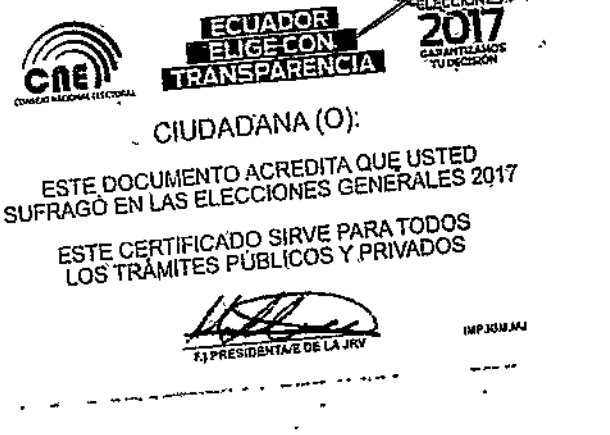

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
GAD - MANTA - MAGAP
SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	SECTOR:
MANABÍ	MANTA	SAN LORENZO	SANTA ROSA

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

LÓPEZ HOLGUÍN DANIEL ALEXANDER

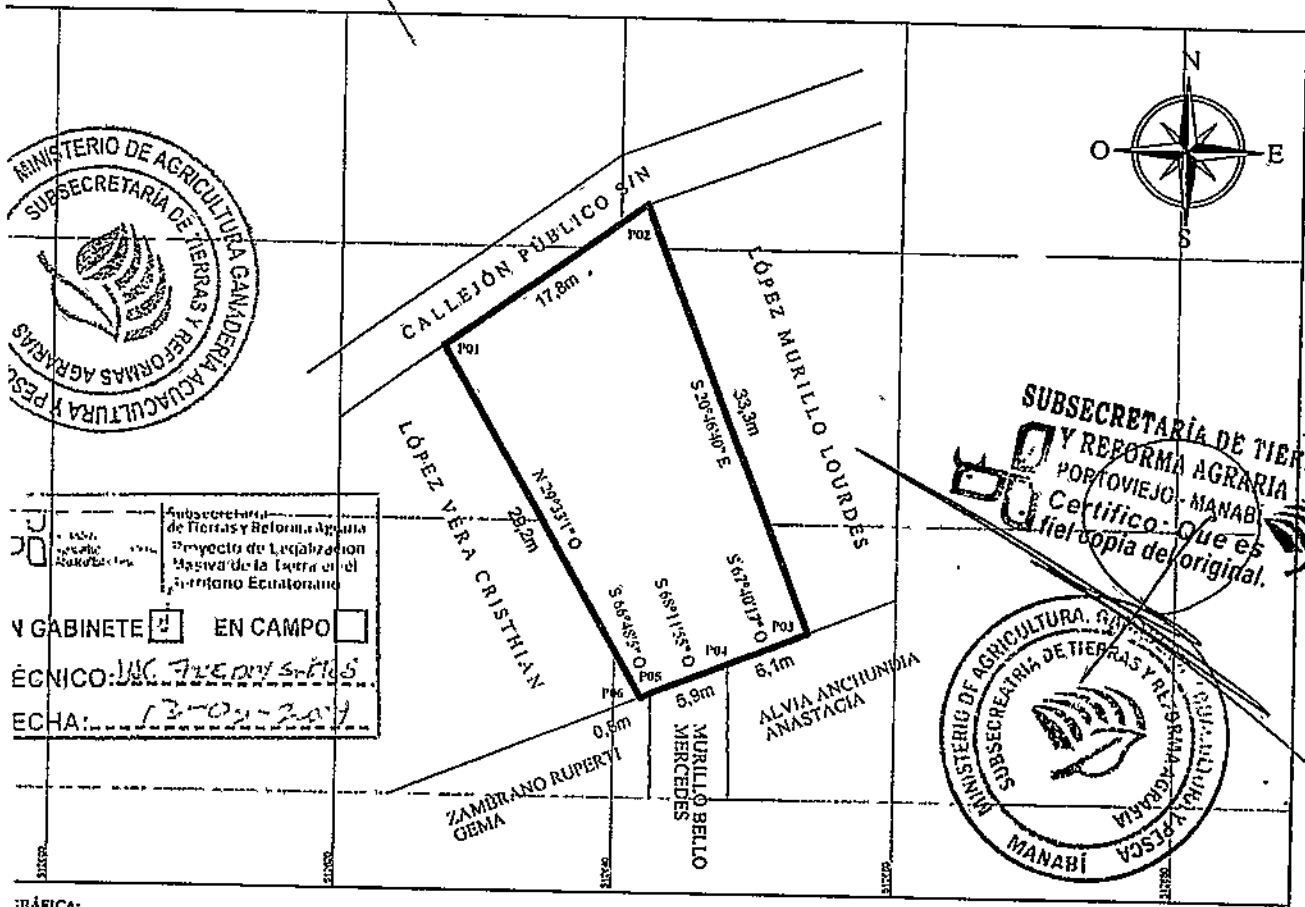

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

N GABINETE ☑ EN CAMPO ☐

ÉCNICO: [illegible]

ECHA: 13-02-2013

GRÁFICA:

20 0 20 40 60

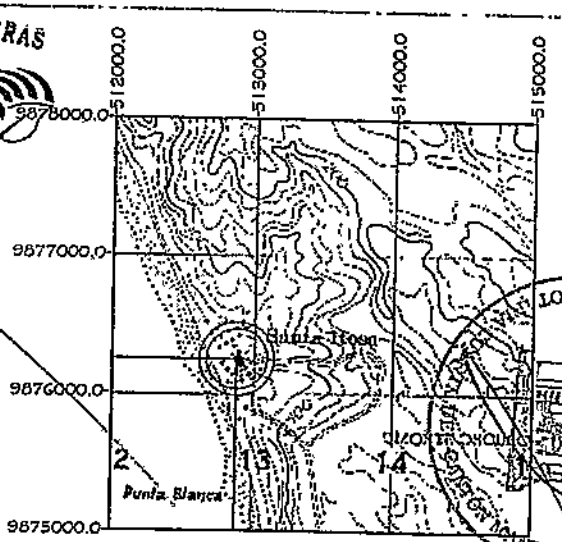

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
ESCALA 1:50 000

ADAS PLANAS:	ESCALA:	CARTA TOPOGRÁFICA:	FECHA:	TÉCNICO RESPONSABLE:	REVISADO Y APROBADO:
IATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA WGS - 84 ZONA 17 - SUR	1 : 500	SAN LORENZO CÓDIGO, CT-MIV-AI, 3490-IV	02 / 10 / 2013	ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ CRTU SUBSCYT 1016-12-1154942	SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
	ÁREA TOTAL: 0.0470 Has.				

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMAS AGRARIAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel copia del original.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

0000004065

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

000004066

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	SECTOR:
MANABÍ	MANTA	SAN LORENZO	SANTA ROSA

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

LÓPEZ HOLGUÍN DANIEL ALEXANDER
C.I. 130966425-6

CUADRO DE DATOS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84 NORTE	ESTE	VÉRTICE DESDE	HASTA	DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
P01	9875872.7	512637.5	P01	P02	17.8	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEJÓN PÚBLICO S/N
P02	9875883.2	512641.9	P02	P03	33.3	S 20°46'40" E	LÓPEZ MURILLO LOURDES
P03	9875852.1	512653.7	P03	P04	6.1	S 67°40'17" O	ALVIA ANCHUNDIA ANASTACIA
P04	9875849.8	512648.1	P04	P05	5.9	S 68°11'55" O	MURILLO BELLO MERCEDES
P05	9875847.6	512642.6	P05	P06	0.8	S 66°48'5" O	ZAMBRANO RUPERTI GEMA
P06	9875847.3	512641.9	P06	P01	29.2	N 29°33'1" O	LÓPEZ VERA CRISTHIAN

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel copia del original.

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 17.8 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLEJÓN PÚBLICO S/N

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 6.1 m, R - S 67°40'17" O, con ALVIA ANCHUNDIA ANASTACIA
Del P04 - P05 con una distancia de 5.9 m, R - S 68°11'55" O, con MURILLO BELLO MERCEDES
Del P05 - P06 con una distancia de 0.8 m, R - S 66°48'5" O, con ZAMBRANO RUPERTI GEMA

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 33.3 m, R - S 20°46'40" E, con LÓPEZ MURILLO LOURDES

COLINDANTE OESTE:

Del P06 - P01 con una distancia de 29.2 m, R - N 29°33'1" O, con LÓPEZ VERA CRISTHIAN

EN GABINETE [x] EN CAMPO [x]
TÉCNICO:
FECHA:

TÉCNICO RESPONSABLE:	REVISADO Y APROBADO:
ARQ. GUSTAVO JAVIER CHALÉN VÉLEZ	SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMAS AGRARIAS GUAYAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA MANABÍ

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000004067

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO
Nº 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	16892
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0470 HAS.							
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA			COORDENADAS UTM		
PARROQUIA	SAN LORENZO	SECTOR	SANTA ROSA			P	X	Y
TOPOGRAFIA	PLANO 100	ONDULADO	QUEBRADO			P02	512641,7	9875883,0
FUENTES DE AGUA:				ALTITUD	23	P05	512642,4	9875847,4
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / ASFALTADA							
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS							

DATUM: WGS-84
ZONA: 17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACION NATURAL	0,0470	2 MESES	REGULAR

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MA

ZONIFICACION Y MANEJO

AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
VEGETACION MEDIA Y BAJA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
TIERRAS MARGINALES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0470	5 AÑOS	CONSTRUCCION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X
QUEMA DE MALEZA	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES
MANTENER EL PREDIO LIMPIO
CONSTRUCCION DE HUERTOS ORGANICOS

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel copia del original

F.-
LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER
130965425-6

F.-

Nosotros:
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnico(s) de la SSTRA, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F.-
130522193-7

F.-
C-I

FECHA: 10/03/2014

000004068

http://saf.ambiente.gob.ec:8008/saf2/index.php/mapas/visor_oficina_te

Ministerio del Ambiente

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) CANTÓN MANTA

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa

Leyenda

- Area Nacional de Recreacion
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biologica
- Reserva Ecologica
- Reserva Geobotanica
- Reserva Marina
- Reserva de Produccion de Fauna
- Otros
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Datum
Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación
Código del predio: 38217

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE					
Cédula/Ruc:	1309664256	Nombre:	DANIEL ALEXANDER LOPEZ HOLGUIN		
Datos de Domicilio:					
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SAN LORENZO
Sector:	SANTA ROSA				
Dirección:		Teléfono:	/	Correo Electrónico:	rlopezcivil@gmail.com

INFORMACIÓN DEL PREDIO					
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	SAN LORENZO
Sector:	SANTA ROSA			Area:	0.05 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	512627.5	9875872.7	2)	512641.9	9875893.8	3)	512653.7	9875852.1	4)	512648.1	9875849.8

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMAS	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) CANTÓN MANTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA MANABÍ

LHDA 4256

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

PAGINA EN BLANCO

0000004069

CERTIFICACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO

A petición de parte interesada, CERTIFICO:

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 014564

Que el predio adjudicado por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA M.A.G.A.P., a favor de LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER, de la Clave Catastral Nº 6330908000, ubicado en SECTOR SANTA ROSA DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la información proporcionada por el técnico de esta Dirección.

Manta, 02 de Enero del 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
DEL GAD MANTA (e).
Insp. Luis López. mr.

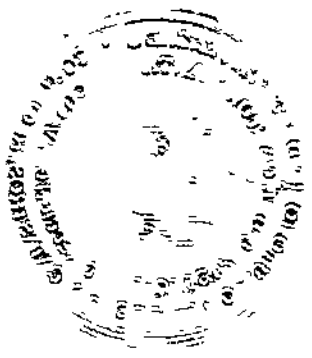

CERTIFICACIÓN

Una vez ingresado el trámite por parte del Sr. **LÓPEZ HOLGUÍN DANIEL ALEXANDER** con **C.I. 130966425-6**, en ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL Trámite No. **19368,** en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran **ubicado en el sector Santa Rosa de la Parroquia San Lorenzo** del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento revisado y aprobado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria "**MAGAP**", entregado por el interesado:

VÉRTICE	*COORDENADAS PLANAS UTM. WGS-84*	
	ESTE	*NORTE*
1	*512627.5*	*9875872.7*
2	*512611.9*	*9875883.2*
3	*512653.7*	*9875852.1*
4	*512648.1*	*9875849.8*
5	*512642.6*	*9875847.6*
6	*512641.9*	*9875847.3*

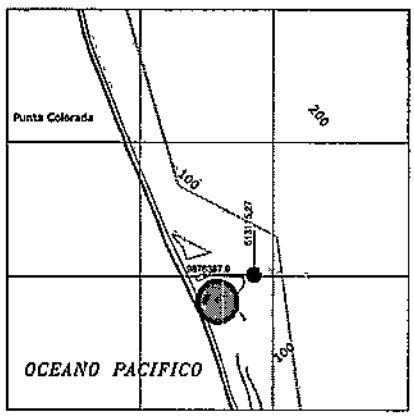

NOTA: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posesiones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si es rural o urbano. Se sugiere solicitar a la Dirección de Avalúos y Catastro que certifique si la propiedad en mención tiene sobre posesión o no.

Manta, 20 de Diciembre del 2017

Arq. Robert Ortiz Zambrano
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud

Elaborado por: Arq. Pedro Ríos

0000004071

ESCRITURA NUMERO: 20171308004P002311

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA ORDENADO POR LA SEÑORA ABOGADA SARAH MARIA PINCAY MORLA, DIRECTOR DEL **DISTRITO OCCIDENTAL DE LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA,** PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, SIGNADA CON EL NUMERO **1412M04020,** REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR **"SANTA ROSA"** DE LA **PARROQUIA SAN LORENZO,** JURIDICCION DEL **CANTON MANTA,** PROVINCIA DE **MANABI,** OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR **DANIEL ALEXANDER LOPEZ HOLGUIN.-** Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, EN FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO, FIRMADO Y SELLADO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** NOTARIO PÚBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 6768-DP13-2016-KP, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ, DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 09 fojas útiles 30 AGO 2017
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

000004072

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018	**Número de Inscripción: 160**
	Número de Repertorio: 267

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 160 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
8000000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1309664256	LOPEZ HOLGUIN DANIEL ALEXANDER	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6330908000	65039	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 09-ene./2018

Usuario: mayra_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 9 de enero de 2018